

mixto completo para con el poder recolectar las diez fanegas de trigo; y con más seguridad y en mejores condiciones que si empleamos solo los abonos orgánicos, o solo los abonos minerales. (Con 5535 kilos de estiércol de cuadra ponemos en el terreno: 6,66 kilos de nitrógeno; 2,77 de ácido fosfórico, y 4,75 de potasa, para producir los diez fanegas de trigo necesitamos: 13,50 kilos de nitrógeno, 6,72 de ácido fosfórico, y 7,35 de potasa; luego faltarán en la tierra, y hay que poner 6,84 kilos de nitrógeno, 3,96 de ácido fosfórico, y 2,59 de potasa, cuyas cantidades se las pondremos con 22 kilos de superfosfato 18/20; 35 de sulfato amónico 20/21; y con 5 kilos de potasa (cloruro) 52/53; porque si 100 kilos de superfosfato tiene 18,20 kilos de ácido fosfórico, 22 kilos tendrán 4 kilos, que es cifra aproximada a los 3,96 kilos de ácido fosfórico que se dice debemos adicionar además de la basura para que resulte el total de ácido fosfórico que debe tener esa tierra; y con los cinco kilos de cloruro de potasa, añadimos los 2,59 kilos de potasa).

En resumen, y para mayor claridad aunque se repita demasiado, puesto que mi deseo es hacerme comprender de los que trabajan la tierra, dire que:

Con 5535 kilos de estiércol de cuadra ponemos: 6'66 kilos de nitrógeno; 2'77 de ácido fosfórico y 4'76 de potasa.

Para producir 10 fanegas de trigo, necesitamos: 13'50 de nitrógeno; 6'72 de ácido fosfórico y 7'35 de potasa.

Luego faltan en la tierra y hay que completar, con abonos minerales: 6'84 de nitrógeno; 3'96 de ácido fosfórico y 2'59 de potasa, cuyas cantidades que faltan: 6'84 de nitrógeno, se las pondremos con 35 kilos de sulfato amónico 20/21; 3'96 de ácido fosfórico se las pondremos, con 22 kilos de superfosfato de cal 18/20; y 2'59 kilos de potasa, se las pondremos con los 5 kilos cloruro de potasa 52/53.

Resultando: que 6,66 kilos de nitrógeno que tienen los 5535 kilos de estiércol, sumados con 6,84 que le añadimos con los 35 kilos de sulfato amónico, dan el total de 13,50 kilos de nitrógeno.

2,77 kilos de ácido fosfórico que contienen los 5535 kilos de estiércol, sumados con 3,96 kilos que le añadimos con los 22 kilos de superfosfato, dan también en total, los 6,72 kilos de ácido fosfórico y los 4,76 kilos de potasa que contienen los 5535 kilos de estiércol sumados a los 2,59 que añadimos con los 5 kilos de cloruro de potasa, resultan, los 7,35 kilos de potasa; que como antes se dice, son las cantidades precisas que la tierra debe tener a disposición de las plantas para poder dar la producción de diez fanegas de trigo.

Las mismas operaciones o cálculos hay que hacer, cuando intente el agricultor obtener mayor rendimiento, o cultivar cualquier otra planta que no sea trigo; pero siempre a base de conocer las cantidades de elementos fertilizantes que necesite cualquier planta por unidad de medida; y esto lo puede saber consultando mi folleto «Agricultura práctica», página 14, Pablo Saiz.

Se vende

la Cantera de Nuestra Señora del Socorro.
Informes: Sánchez Vera, número 2, Cuenca.

EL DOCTOR

Mariano L. Fontana Arrazola

PRIMER AYUDANTE DEL DR. CARDENAL Y DEL HOSPITAL DE LA BENEFICENCIA GENERAL (antes Princesa), CIRUJANO DEL SEGURO MEDICO DE MADRID

Pasará consulta en Cuenca hasta fines de Septiembre

CLIMAX

Lubrificantes americanos de alta calidad, que proporcionan un engrase perfecto
No carbonizan; de alto punto de inflamabilidad.
Los informes y pedidos dirigílos a DON FRANCISCO CARRION Alfonso VIII, 55.—Cuenca

POR CASTILLA

LAS MIESES

La mies en los campos castellanos es una gigantesca culminación. Dominado el horizonte desde la cumbre no puede uno por menos de asombrarse. La vasta llanura, el extenso valle, la pedregosa cuesta, la inaccesible cumbre: toda la tierra cultivada. Allí donde va el ojo escudriñador, allí dejó el labriego su huella de oro. Pisó con afán de conquista y, bajo su pie, el germen esparcido tuvo que ejercer sus funciones. Y en el inmediato palmo de tierra repleto su sagrada operación. Y una vez, y otra vez, e infinitas veces, su perseverancia anduvo sus infantiles campos en abierta batalla con el mineral, que él tiene que vencer pulgada a pulgada para arrancarle el beneficio de su materia asimilable por el hombre. No temió la crudeza del invierno; su titánica voluntad equiparó su naturaleza a la del hombre de la tundra. No se doblegó ante la brasa del sol; su energía le hizo frente con defensas fisiológicas de nómada desértico. De polo a polo podría ir el castellano sin lautilizarle el agobio de los diversos climas. Al forjarse en el yunque de su tierra tomó el temple superior a las variaciones de lo físico. Por eso, en el inhóspito páramo de su meseta brotó luz verde, que lo matizó con du'zura, y luego, este foco similar a la del sol, que, con él, incendia el aire en el regocijo de una saturnal de luz. Mecido por el viento o queleña en un sueño de distribución rítmica de materiales absorbidos, la mies siempre es un canto solemne al hombre que espolea el cumplimiento de las leyes de transformación, a la voluntad propulsora de una aceleración donde la Naturaleza tiene una peregrina actividad...

Y, sin embargo, pocas veces he visto al castellano coronar a las alturas para llevarse con los ojos el premio de sus manos encallecidas. Si vuelve a los campos, que lebró, es para ayudarle a crecer, desbrozándolo paso a paso, en la escarda, o segarlos también paso a paso. Nunca es su ánimo la fruición del respiro de vencedor ni el regocijo de ver cercano el fruto de su rudo trabajo. Y pasma esta consideración hecha entre sus mares de mieses y observando a lo lejos el grullo sordido de sus viviendas en las que anida la más cruel miseria. ¿Qué se puede pensar de este pueblo? ¿Qué de estos hombres igualmente ensimismados por los caminos, vayan hecla la poca esperanza de la sémbrá o vengán con la liberación de un año? Sólo situándoles bajo el punto de vista de lo excepcional ha de ser nuestra divagación si en la aportación de datos al sociólogo sentimos la responsabilidad que ennoblecía la pluma. O este pueblo carece en absoluto de sensibilidad o es que, al tenerla tan exquisita, su campo de acción no se influencia con lo que se relaciona con las leyes de los insalinos, que cump'e como bien equilibrado, pero que los conlleva como esligmas... Domingo Theotócopuli, en todo momento graba con sus espirituales pinceles lo que es la esencia castellana: Sancho, confesándose de cuando en cuando admirador de la fe y altas miras de su amo, avala posibilidades de perfección aun en los más escépticos y bajos: Castilla pertenece a la alcarúa Indiscutible de las férreas voluntades que supieron mantener como axiomático lo que en su despejada intuición bullía esplendente: la espiritualidad cristiana... Castilla es grande. Castilla puede salvar la Raza y la Raza al mundo. Keyserlin, meditando sobre su apocalíptica visión del fracaso europeo, viendo las violentas posturas que toman por defender su paganía, que sólo son síntomas de su naufragio, ha dicho muy acertadamente que España es la reserva de Europa. ¡Y Castilla es el corazón de España!

Urge, en efecto, dar a la frase del filósofo todo el valor que encierra y disponernos a cumplir la epopéyica misión que se nos avecina. La Historia espera de los gobernantes españoles la concesión de facilidades de vida para el castellano. Y serán el vituperio de ella, si, por no aliviarles en su lucha con la estepa, las características de la estepa pasan a ser características del corazón de este pueblo.

Por entre vericuetos regresamos de la cumbre. El sol cae como lluvia de fuego; se carga en los hombros, en los miembros. Luz maciza en los brancares, ciega: acunas en la escarpa, abraza los pies. Se respira lumbre. La bóveda del cielo, bóveda de horno. ¿Qué importa?

En nuestro pecho ha renacido la fe. Las mieses de Castilla ondulan en nuestro alma contando las posibilidades de que son capaces los que tienen en poco lo corrompible.

Amador Falcón.

15-VII-1945.

DOCTOR

FELIX DE LA MUELA FALCON

MEDICINA GENERAL

NIÑOS

Rayos Ultravioleta

Consulta: De 3 a 5.

MARIANO CATALINA, 4 CUENCA

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número dos de esta Capital, en los autos seguidos por el Banco Hipotecario de España contra D. Lorenzo Teruel Redondo, sobre reclamación de un préstamo de 7.500 pesetas, intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, las siguientes: FINCAS.—En El Provencio.

1.ª Una finca en los parajes de Marcelén y la Mantellina, de cabida 10 hectáreas, 38 áreas y 68 centiáreas, que linda al Sur, finca de D. Crispulo Martínez; al Este, con el arroyo o río de los Prados y un camino; al Oeste, con la acequia de desagüe de la Mantellina; y al Norte, con finca de D.ª María Jiménez y el Pinar. Esta finca se forma por agrupación de otras tres.

2.ª Otra finca en Tostado, de cabida 6 almudes, 5 celemines y 2 cuarillos; linda al saliente, el río Záncara; medio día, D. Luis Gascón, poniente, camino de Santiaquillo, y Norte, Julian Yubero.

Para cuya subasta, que tendrá lugar doble y simultáneamente ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños número uno, y el de igual clase de San Clemente, se ha señalado el día siete de septiembre próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la primera de las fincas la cantidad de diez y ocho mil pesetas y el de seis mil quinientas para la segunda, pactada en la escritura de préstamo.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los expresados tipos.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de repetidos tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Si se hiciesen con dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

La consignación del precio, se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Advertiéndose: Que los títulos suplidos por certificación del registro, se hallan de manifiesto en Secretaría donde los licitadores podrán examinarlos y no tendrán derecho a exigir ninguno otros, y

Que las cargas o gravámenes anteriores y las preferencias—si los hubiere—al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a siete de agosto de mil novecientos treinta y cinco.

El Juez de 1.ª Instancia, *Illegible*.—El Secretario, *Illegible*.

Desde Peraleja

Vacante de Sacristanía

Se halla vacante la Sacristanía de la Parroquia de La Peraleja. El que fuese nombrado percibirá, además de la dotación y demás derechos del Arancel, sesenta pesetas por dar cuerda al reloj de la torre de la Iglesia. Será preferible el que tenga oficio de sacriste, por no haberlo en la localidad y algunos pueblos limítrofes. Las solicitudes se dirigirán al Sr. Cura Párroco de dicha Parroquia.

De verano

Se encuentra veraneando en esta localidad el Sr. Juez de Almería (Málaga), D. Dámaso Ruiz Jarabo y su simpática y distinguida hermana, Conchita. El Sr. Médico de Abia de la Obispañía, Dr. Enrique Martínez García.

Procedentes de Villanueva de Guadamejud, donde veranean, hemos saludado a las muy simpáticas y distinguidas señoras Etadita y Cristina Jarabo y Valdeolmos, acompañadas de sus hermanas Felisa y Mercedes.

De Madrid han llegado el señor Secretario y su cuita esposa la maestra Nacional D.ª Carmen Villegas.

Información local

Viajeros

Hemos saludado: a D. Antonio Crejo administrador de la Prisión Provincial de Zaragoza, con su esposa D.ª Consuelo Barco Rodríguez, quienes han salido para Huelva; también con licencia llegó de Wall-Usó (Castellón) D. José María García de la Rosa, Secretario de aquel Ayuntamiento; hemos estrechado la mano de D. Dionisio Langa, párroco de El Pedernoso; después de pasar una temporada de verano en esta población, salieron para Madrid, las señoras María Teresa y Pepita López Casanova.

Próximo enlace

El día 31 de los corrientes; contraerán matrimonio, en esta ciudad, los jóvenes Maestros Nacionales, D. Angel Barrena Coillas y la Sra. Concepción García Domínguez.

Reciban nuestra anticipada enhorabuena.

Velada

La velada que los seminaristas cuongenses habían de celebrar el día 16 del corriente se retrasa al día 5 de Septiembre.

Nombramientos

Ha sido trasladado, a petición propia, a la Prisión de Dalmiel, el probo Oficial de esta Prisión Provincial D. Norberto Ruiz Blanco.

Le deseamos feliz estancia en su nuevo destino, sintiendo la ausencia de tan buen amigo.

—Para ocupar dicha vacante en esta Prisión, ha sido destinado el joven funcionario de Prisiones, paisano nuestro, D. Emiliano Saiz Montón, que se halla prestando sus

servicios en la Central de Guadalejara. Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Primera Comunión

El pasado día 15, se acercó por vez primera a recibir el Pan de los Angeles, la angelical niña Angustias Olivares Contreras, hija de nuestro estimado amigo, el culto abogado y secretario de este Ayuntamiento, D. Cesáreo Olivares.

—También el mismo día, tomó la primera comunión la simpática jovencita Asunción Chumillas Hontecillas.

—Igualmente tomó la primera comunión en la iglesia del Salvador, el niño Joaquín Olivares Esteban.

A las familias de ambas, les damos nuestra cordial enhorabuena.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente un hermoso niño D.ª Rosa Bermejo Girónes, esposa del señor Guaita, Maestro Nacional. Rebiban los papás y familiares nuestra felicitación.

—Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña D.ª Carmen Sáiz, esposa de D. Antonio Sáiz, médico de Portelrubio de Guadamejud, e hija de nuestro apreciado y buen amigo D. Félix Sáiz.

Felicitamos a toda la familia y en especial a los nuevos papás.

Necrología

Ha fallecido en esta Ciudad, el joven Médico D. Antonio A. Alid Descanse en paz y sus padres y hermanos reciban el testimonio de nuestro pesar.

Aniversario

El próximo día 20, se cumple el primero de la cristiana y bondadosa señorita María del Sagrario Castillo Torralba.

Por el descanso de su alma, se dirán misas en San Felipe y Santiago, de esta ciudad, en la iglesia de S. Juan y S. Pedro, de Zaragoza, en Madrid y en San Sebastián.

Renovamos nuevamente nuestro sincero pesar a su padre D. Darío, así como igualmente a sus hermanos D. Ramón, D.ª Clotilde y don Darío.

Tribunal de los cursillos para el Magisterio

Ha sido designado el Tribunal que ha de actuar en los cursillos del Magisterio en esta provincia. Presidenta: D.ª María de los Dolores Gil Hidalgo; y Vocales: D.ª Rosa García Tapia y D. Ezequiel Perona.

Misa de Requiem

En El Salvador, de esta Ciudad, y a expensas del culto abogado; de esta localidad, D. Jesús Merchante, se celebró el día 13 del corriente una Misa de requiem, en el aniversario del que fue infante de España, D. Gonzalo de Borbón.

Chocolates El Tigre

JOSÉ COBO, 2

Expende el exquisito

ILLY CAFÉ

Marca de alta calidad protegida por patente

LOCOMOVILES "LANZ"

a vapor, para quemar carbón, leña, serrín o paja

PRECIOS EXCEPCIONALES

SEMA.—San Mateo, 26.—MADRID

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, náuseas, diarreas, dilatación y ulcera de estómago y todas las molestias del ESTÓMAGO e INTENTINOS



F. BIETO
ESCULTOR-MARMOLISTA

Especialidad en trabajos artísticos para cementerios.—Capillas.—Panteones.—Sarcófagos.—Decoración y restauración de Iglesias y fachadas en escayola y cemento.—Mármoles del país y extranjeros.

TALLERES Y DESPACHO
DIEGO JIMENEZ (antes Casablanca)
— CUENCA —